

EL TAHUAL CIA. LTDA.

**INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL EXAMEN DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2019**



INDICE DE CONTENIDO

PAGINA

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

1-4

Estado de Situación Financiera

5

Estado de Resultados Integral

6

Estado de Cambios en el Patrimonio

7

Estado de Flujos de Efectivo

8-9

Notas a los Estados Financieros

10-31

Informe Prevención de Lavado de Activos

32-35

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Socios

OPINION

He auditado el Estado de Situación Financiera adjunto de la Compañía **EL TAHUAL CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros.

Por lo manifestado es mi opinión, que los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **EL TAHUAL CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del año 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades PYMES.

FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDADEDES

- La empresa no posee un Estudio Actuarial por el año 2019 que le permita registrar las provisiones respectivas por Jubilación Patronal y Desahucio por lo tanto no se ha realizado un registro adecuado por estas obligaciones laborales.
- La empresa registra activos biológicos de los cuales no se ha determinado su valor razonable.
- La empresa registra anticipo a la empresa Mahavkaiv la cual no registra indicios de deterioro ni fecha establecida de cobro, este valor esta registrado como un activo corriente.

Se ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Empresa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se menciona en la Nota No. 22 de eventos subsecuentes, el Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID - 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del

Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”.

Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas de 21h00 a 05h00.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

Las circunstancias antes descritas han confluído con otros factores externos, que han provocado una drástica caída en los precios del barril del petróleo, principal fuente de financiamiento del presupuesto estatal, presupuesto que ha sido elaborado y aprobado con un precio referencial de US\$ 51 por barril, sin embargo, a la fecha del presente informe el precio real se ha visto disminuido entre el 60% y 65% aproximadamente.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos, y sobre la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en funcionamiento.

CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION EN RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración es responsable de la presentación y preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y del Control Interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un Negocio en Marcha, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR CON RESPECTO A LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada puede preverse fielmente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identifico y valoro los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, se requiere que llame la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo en conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La Compañía durante el año 2019 ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias como agente de percepción y retención, de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes. Por separado se presenta el Dictamen Tributario en cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuenca, 13 de mayo del 2020

Atentamente.

Audyastri Company Cia. Ltda.

Auditor Externo SC.RNAE Nro. 1202



C.P.A. Paola Campoverde
Socio.

ESTADOS FINANCIEROS

EL TAHUAL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
 (Valores expresados en dolares de E.U.U. De N.A.)

	2019	2018
ACTIVO		
CORRIENTE		
6	17	18
7	13,982	4,426
8	66,210	66,210
9	28,324	46,078
10	1,283,343	1,243,680
11	28,000	29,736
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,419,876	1,390,148
NO CORRIENTE		
12	1,088,632	1,055,156
13	168,496	168,496
	1,257,128	1,223,652
TOTAL DEL ACTIVO	2,677,003	2,613,801
PASIVO		
CORRIENTE		
14	4,409	51,950
	171	47
	42,746	8,655
	245,181	244,735
	123,450	250
TOTAL PASIVO CORRIENTE	415,957	305,637
NO CORRIENTE		
15	1,222,523	1,218,733
	1,222,523	1,218,733
TOTAL PASIVO	1,638,480	1,524,370
PATRIMONIO		
16	1,000	1,000
	52,425	52,425
	1,036,006	1,106,999
	50,907	70,994
SUMA PATRIMONIO	1,038,523	1,089,430
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,677,003	2,613,801

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



CRESPO MORENO IRINA
GERENTE GENERAL



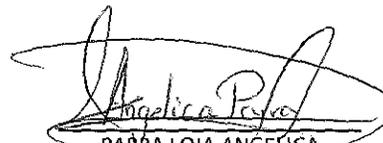
BARRAOJA ANGELICA MARIA
CONTADOR GENERAL

EL TAHUAL CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DEL 2019 Y 2018
(Valores Expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)

	Notas	2019	2018
Ingresos Por Actividades Ordinarias	17	51.000	42.703
(-) Costo De Ventas		0	0
UTILIDAD BRUTA		51.000	42.703
(+) Otros Ingresos	19	250	2.562
(-) Gastos Operacionales	18	101.901	116.259
UTILIDAD Y/O PERDIDA OPERACIONAL		-50.651	-70.994
(-) Gastos Financieros	19	256	0
UTILIDAD Y/O PERDIDA LIQUIDA		-50.907	-70.994
PROVISIONES	20		
15% Participacion Trabajadores		0	0
Impuesto Renta Corriente		0	0
Ingreso por Impuesto Diferido		0	0
UTILIDAD Y/O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		-50.907	-70.994
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancia por beneficios a empleados		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		-50.907	-70.994
Pérdida Neta por participación		-50,91	-70,99

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


CRESPO MORENO IRINA
GERENTE GENERAL


PARRA LOJA ANGELICA
CONTADOR GENERAL

EL TAHUAL CIA. LTDA.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Valores expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)

	RVA		RESERVA	RESULTADO	RESULTADOS		RESULTADOS	TOTAL
	LEGAL	FACULTATIVA			ACUMULADOS	PERIODO		
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31/17								
Distribución Resultados 2017	46.708	5.717	799.861	303.082	4.057	70.994	70.994	1.089.430
Resultados Ejercicio 2018	-	-	-	-	70.994	70.994	70.994	-
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31/18								
Distribución Resultados 2018	46.708	5.717	799.861	303.082	4.057	70.994	70.994	1.089.430
Resultados Ejercicio 2019	-	-	-	-	70.994	70.994	70.994	-
PATRIMONIO A DICIEMBRE 31/19								
	46.708	5.717	799.861	303.082	66.937	50.907	50.907	1.038.523

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Jana Cobarrubias
 CRESPO MORENO IRINA
 GERENTE GENERAL

María Lorena Parra
 PARRA LOJA ANGÉLICA
 CONTADOR GENERAL

EL TAHUAL CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores Expresados en dolares de E.E.U.U. De N.A.)

	2019	2018
A.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+) COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
1.- Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	164,644	94,105
2.- Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	-	-
3.- Otros Cobros por actividades de operación		
3.1.- Dividendos Recibidos	-	-
3.2.- Intereses Recibidos	-	-
3.3.- Otras Entradas de Efectivo	9,380	7,902
(-) PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
1.- Pagos a Proveedores por suministros de bienes y servicios	112,059	41,855
2.- Pagos a y por cuenta de los empleados	5,411	56,968
3.- Pagos por Primas y Prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	973	1,931
4.- Otros pagos por actividades de operación		
4.1.- Dividendos Pagados	0	-
4.2.- Dividendos Recibidos		
4.3.- Intereses Pagados	256	-
4.4.- Intereses Recibidos		
4.5.- Impuestos a las Ganancias Pagados	12,538	1,236
4.6.- Otras Salidas de Efectivo		
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+) Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios		
(-) Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control		
(-) Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras		
(+) Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades		
(-) Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades		
(+) Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		
(+) Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
(-) Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	53,807	0
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
(-) Compra de activos intangibles		
(+) Importes procedentes de otros activos a largo plazo		
(-) Compra de otros activos a largo plazo		
(+) Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
(-) Anticipos de efectivo efectuados a terceros		
(+) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y prestamos concedidos a terceros		
(-) Pagos derivados de contratos de futuro, a termino, de opciones y de permuta financiera		
(+) Cobros procedentes de contratos de futuro, a termino, de opciones y de permuta financiera		
(+) Dividendos recibidos		
(+) intereses recibidos		
(+ -) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(+) Aporte en efectivo por aumento de Capital	-	-
(+) Financiamiento por emision de titulos valores		
(-) Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		
(+) Financiamiento por prestamos a largo plazo		
(-) Pagos por prestamos	84,380	-
(-) Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		
(+) Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
(-) Dividendos pagados	59,501	-
(+) Intereses recibidos		
(+ -) Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
VARIACION DEL EFECTIVO EN EL AÑO	2	18
(+) SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	18	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	17	18

EL TAHUAL CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Valores Expresados en dolares de E.E.U.U. De N.A.)

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	2019	2018
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	-	50.907 - 70.994
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
(+ -) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	20.331	20.331
(+ -) Ajustes por gastos por deterioro reconocidas en los resultados del periodo	-	-
(+ -) Perdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	-	-
(-) Perdida en cambio de moneda extranjera	-	-
(+ -) Ajustes por gastos en provisiones	-	-
(+ -) Ajuste por participaciones no controladas	-	-
(+ -) Ajustes por pagos basados en acciones	-	-
(+ -) Ajustes por ganancias (perdidas) en valor razonable	-	-
(+ -) Ajustes por gastos por impuesto a la renta	-	-
(+ -) Ajustes por gastos por participacion trabajadores	-	-
(+ -) Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(+ -) (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-	9.556 51.402
(+ -) (Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-	41.467 1.114
(+ -) (Incremento) disminución en anticipos de proveedores	-	1.736 1.808
(+ -) (Incremento) disminución en inventarios	-	-
(+ -) (Incremento) disminución en otros activos	-	19.557 5.943
(+ -) (Incremento) disminución en cuentas por pagar comerciales	-	36.839 - 10.702
(+ -) (Incremento) disminución en otras cuentas por pagar	-	59.055 881
(+ -) (Incremento) disminución en beneficios empleados	-	34.091 220
(+ -) (Incremento) disminución en anticipos de clientes	-	123.200 -
(+ -) (Incremento) disminución en otros pasivos	-	3.914 13
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	78.684	18

<u>INDICE DE CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE	1-4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-34
Informe Prevención de Lavado de Activos	35-38

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1.- CONSTITUCION, OBJETO, INFORMACION GENERAL

Esta es una Compañía que se constituyó con escritura pública suscrita en la Notaría Cuarta del Cantón Cuenca Dr. Alfonso Andrade Ormaza en fecha 21 de agosto de 1987, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 187 el 16 de octubre de 1987.

El objeto principal de la Compañía será la de dedicarse a la compraventa, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, así como a la compra venta, importación y alquiler de vehículos nuevos y usados, podrá ejecutar toda clase de actos y realizar toda clase de convenciones, de las permitidas por las leyes ecuatorianas, en orden a cumplimiento de sus finalidades sociales principales y que tengan relación con su objeto, podrá además adquirir acciones, participaciones o participar directamente en la constitución de otras compañías.

Con fecha agosto 14 de 1992, con escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Cuenca Dr. Alfonso Andrade Ormaza, inscrita en el registro Mercantil bajo el número 230 el 23 de octubre de 1992, se transforma de Compañía a Limitada.

Con fecha octubre 30 del 2012, ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca, mediante escritura pública se procede con la escisión de la Compañía El Tahual Cia. Ltda., en El Tahual Cia. Ltda., y, Holding Lauhat Cia. Ltda., disminución de Capital y división de las cuentas Patrimoniales entre la Compañía El Tahual Cia. Ltda., y, la Compañía que resulte de la escisión, reforma de estatutos sociales y aprobación del estatuto de la Empresa que resulte de la escisión, esta minuta fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de diciembre del año 2012, bajo el número 894.

Con fecha 02 de mayo del 2018, con escritura pública en notaría Séptima del cantón cuenca, se registra escritura por transferencia de participaciones por parte de Agrociacia Holding S.A. a favor de Crespo Moreno Juan Carlos y Crespo Moreno Irina por una cuantía total de US \$ 520,00 con fecha de inscripción en el registro mercantil 10 de mayo del 2018, número de inscripción 87.

2.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financiero has sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

La información contenida en los Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia de la empresa la cual manifiesta que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

2.2 Moneda Funcional

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

La Moneda de presentación de la empresa, es Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica US\$ la cual es la moneda utilizada en el Ecuador, las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en Dólares Estados Unidos de Norte América.

3.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las normas Internacionales de información Financiera (NIIF para Pymes).

Los Estados Financieros se preparan en base a precios de mercado, y, los mismos deben de ser presentados anualmente con la información comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, estos fueron autorizados para su emisión por la Administración de la compañía, y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta general de socios de la misma.

Medición

Los Estados Financieros fueron preparados en base al costo histórico el mismo que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entrega a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración, estos se encuentran presentados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD), los inventarios se miden a su valor neto realizable, Propiedad y Equipos a su valor razonable, Provisiones por beneficios a empleados se miden en base a Método Actuarial.

Adicionalmente a efectos de la información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en 1,2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que en la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

Valor neto realizable: Es el precio de venta de los inventarios menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Método de Valor Proporcional: Importe que permite reconocer la parte del inversor en los resultados del período de la receptora, aumentando y disminuyendo el valor que se mantiene en libros de la inversión contra los resultados del período del inversor.

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Uso de Estimaciones y Juicios

La compañía prepara sus estados financieros a partir de registros contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) requiere que la administración de la compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los valores reportados de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, las cuales están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados con el correspondiente efecto en los resultados.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables más críticos que la administración de la compañía debe utilizar en el proceso de los criterios contables:

- Deterioro de activos: En la fecha de cierre de cada período o en la fecha que se considere necesario se analiza el valor de sus activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieren sufrido alguna pérdida por deterioro. En el caso de que existiera se realiza una estimación de importe recuperable de dicho activo. Si se tratare de activos identificables que no generen flujos de efectivo de forma independiente se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se producen un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: Esta depende de varios factores que determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos que son utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento y cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Normas Revisadas e interpretaciones emitidas, pero aún no efectivas

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

NORMA	VIGENCIA
NIIF 16	Arrendamientos, sustituye a la NIC 17, esta norma aplicara que los arriendos sean presentados bajo un solo modelo sin distinción de operativos y financieros, para el caso de arrendadores permanece mayormente sin cambios 1/1/2019
Marco conceptual	1/1/2020
NIIF 17	1/1/2021 Contratos de Seguros

4.- RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas que han sido empleadas para la realización de los Estados Financieros:

Estados Financieros Separados: Se establece que una empresa que mantiene inversiones en una asociada debe preparar sus estados financieros sobre una base consolidada (estados financieros consolidados), sin embargo, si la legislación del país lo requiere o si voluntariamente la entidad considera útil la presentación de los estados financieros individuales se los presenta como estados financieros separados bajo los lineamientos de la NIC 27.

La legislación ecuatoriana vigente establece la presentación de los estados financieros separados donde se revela información relacionada con las inversiones en asociadas con su naturaleza de vinculación y el porcentaje de participación que mantiene.

Efectivo y Equivalentes

Comprende el efectivo en cajas, cuentas bancarias, depósitos a la vista y otras inversiones de gran liquidez y con vencimientos inferiores a tres meses, estas partidas se registran a su costo histórico y no difieren de su valor neto de realización.

Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada sobre acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Cuentas por cobrar

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Las cuentas por cobrar se originan por la venta de bienes que no se cotizan en un mercado activo, se reconocen el momento de la entrega del bien y se miden por el valor nominal de la factura y posteriormente se miden con el ajuste de la provisión de cuentas incobrables la misma que se calcula aplicando el 1% sobre los créditos pendientes de cobro del año sin que esta provisión exceda el 10% de su provisión acumulada de acuerdo al límite deducible establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, los castigos de cartera se reversan contra la provisión esto en relación con lo que establece la NIC 18.

Al cierre del periodo la administración de la empresa realiza una evaluación de sus saldos en cuentas por cobrar y de ser necesario aplica su provisión, si la misma excede los límites establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno estos se consideran como no deducibles, a la fecha del cierre de sus estados financieros.

Cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar

Corresponden a valores pendientes de cobro a empresas relacionadas las cuales se liquidan en 15 días, las cuales se registran a su valor nominal y que son iguales a su valor razonable ya que generan intereses a las tasas vigentes de mercado.

Otras cuentas por cobrar que principalmente se originan por valores pendiente de cobro a empleados y terceros que se liquidan a corto plazo.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados a la fecha del cierre de cada periodo para determinar si existe evidencia de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, como evidencia de que un activo está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, indicadores de que el deudor se encuentre en dificultades financieras significativas, condiciones económicas que se relacionen al incumplimiento o desaparición de un mercado activo.

La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa original de interés efectivo.

Bajas en cuentas

Los activos financieros se dan de baja de acuerdo a la NIIF 9 cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o en su lugar el control del mismo.

Inversiones Permanentes

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Representa Acciones sobre el capital de otras empresas. Las inversiones son registradas por el método de participación.

Subsidiarias: Son aquellas entidades sobre las que la compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

Inversiones en Asociadas: Son aquellas en las cuales la compañía ejerce una influencia significativa pero no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de las compañías en las que se invierte.

Propiedad, Planta y Equipo

Se reconoce como un Activo cuando es probable que la Empresa obtenga beneficios económicos futuros, su costo pueda ser medido con fiabilidad y su vida útil sea superior a un período. Se valoran en su inicio a su costo histórico menos su depreciación acumulada y su importe por deterioro si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros separados la administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para los activos que manejan al momento.

Los valores por mantenimientos y reparaciones que aumentan su valor o incrementan su vida útil son capitalizados, mientras que los valores que no aumentan su valor ni alargan su vida útil se registran en los resultados del período en que ocurren.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta y al final de cada periodo la Administración de la Empresa realiza una valoración con respecto a la vida útil de sus activos para analizar si son necesarios realizar ajustes en cumplimiento con el párrafo 61 de la NIC 16.

Activos no depreciables: Terrenos se reconocen inicialmente al costo y se contabiliza por separado del resto de activos, su vida útil es ilimita por lo que no reconoce valores por depreciación en el caso de que se incluyan valores por desmantelamiento y rehabilitación estos se podrán depreciar por el tiempo en el que se estima que se van a recibir los beneficios económicos por haber incurrido en estos costos.

A la fecha de presentación de los estados financieros la administración ha estimado que no existen indicios de deterioro en el valor de sus activos y la vida útil de sus bienes se encuentra permanente con el año anterior las cuales se detallan a continuación:

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

ACTIVOS	VIDA UTIL AÑOS	% DEPRECIACION
Edificios	20	5
Maquinaria y Equipos	10	10

Pasivos Financieros

La compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan y se dan de baja cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Pasivos Financieros al valor razonable con cambios en resultados, a la fecha del cierre del período la empresa no ha registrado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

La empresa registra obligaciones financieras a su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable, las cuales se encuentran emitidas a tasas vigentes de mercado, los intereses generados en estas obligaciones se presentan en el Estado de Resultados Integrales en la cuenta Gastos financieros.

Cuentas por pagar y Otros pasivos financieros

Se registran las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, estos no resultan en pagos fijos y no cotizan en un mercado activo.

Estos son reconocidos inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posterior al reconocimiento inicial estos se valorizan al costo amortizado usado el método de interés efectivo y se reconoce el gasto a lo largo del periodo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios o puntos de pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero ó (cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por pagar socios

Las cuales pertenecen a obligaciones originadas por préstamos recibidos los cuales se registran a su valor nominal.

Bajas en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja cuando:

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

- Se haya extinguido, es decir cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

Impuesto a la renta:

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos,

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias.
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio.

Pago mínimo de impuesto a la renta: Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2019, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo deberá ser contabilizado como gasto impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2019, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva

Según la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria, el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

Provisiones y Contingencias

Es un pasivo posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos en el futuro que no se encuentran bajo el control de la empresa y solo se reconocen cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como el resultado de un suceso pasado
- Es probable que la empresa se desprenda de recursos para cancelar la obligación
- Si puede ser valorada con la suficiente fiabilidad.

Si su desembolso es menos que probable la empresa revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar este pasivo.

Beneficios a Empleados

Beneficios Definidos

Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 y son todas las formas de contraprestación concedida por la empresa a cambio de servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Beneficio a empleados a corto plazo se reconocen como gasto en el periodo que son devengados y se liquidan de acuerdo a la normativa establecida por el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes en un periodo no mayor a un año.

Sueldos y salarios, aportaciones al Instituto de Seguridad Social se liquidan mensualmente mientras que décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, fondos de reserva, 15% participación a trabajadores se acumulan y se liquidan en un tiempo no mayor a un año.

Beneficio post-empleo son pagaderos después de completar su periodo de empleo y se clasifican como planes de beneficios definidos.

De acuerdo al Código de Trabajo se establece que los empleadores están obligados a conceder una jubilación patronal a los empleados que hayan cumplido 25 años en la misma empresa.

Al término de una relación laboral por desahucio se deberá reconocer al empleado una bonificación igual al 25% del último salario multiplicado por los años de trabajo en la Empresa. Para registrar su provisión (con cargo a resultados) esta se determinará en base a un cálculo actuarial realizado por un perito y los pagos efectuados por estos conceptos se deducirán de las provisiones realizadas.

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Los gastos por jubilación patronal y desahucio de empleados serán reconocidos como gastos no deducibles para el Impuesto a la Renta y se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Las mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a la utilidad o pérdida del periodo.

La empresa no registra un estudio actuarial para el ejercicio 2019 que le posibilite registrar de manera correcta los valores de Jubilación Patronal y desahucio.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo en forma simultánea deben efectuarse bajo la hipótesis de que manifieste la esencia de la transacción.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Gastos

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos a lo largo del periodo sobre el que se informa y se presentan en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos que se pueden medir de forma fiable y se reconocen en la cuenta de resultados.

Otros Resultados Integrales

Nic 1 párrafo 7 comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren otras NIIF.

Reconocimiento de resultados

Nic 1 párrafo 27 la empresa elaborara sus estados financieros utilizando la hipótesis contable de devengo (los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se conocen).

5.- GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a riesgos financieros como son los riesgos de mercado, riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de capital. La empresa se encuentra atenta a los cambios gubernamentales en lo que hace referencia a tasas impositivas y controles para así poder medir su efecto financiero y minimizar los posibles efectos adversos, al cierre del ejercicio la empresa ha cumplido con sus obligaciones financieras manteniendo un estricto control sobre sus recursos para poder optimizar el pago a sus proveedores vencidos.

5.1 Riesgos de Mercado: Hace referencia a las variaciones en las tasas de cambio monetario y regulaciones aduaneras.

Variaciones en las tasas de cambio monetario: Las operaciones que realiza la empresa son en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo tanto no se han presentado variaciones significativas en los estados financieros, y mantiene obligaciones que le representen cargos financieros en base a tasas de interés fijas.

Regulaciones Aduaneras: Hace referencia a cambios por parte de la Administración Aduanera y regulaciones gubernamentales que afecten la internacionalización de las

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

mercaderías importadas ya que cualquier variación es cubierta por el precio del bien importado.

5.2 Riesgo de Liquidez: las principales fuentes de liquidez de la compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, préstamos bancarios. Para administrar la liquidez de corto plazo la compañía utiliza flujos de caja los que son ajustados y monitoreados constantemente por la administración con el fin de agilizar sus coberturas de efectivo y de ser necesario buscar apalancamiento con sus proveedores o instituciones financieras.

5.3 Riesgo de Capital: El objetivo de la administración es proteger el capital o patrimonio para lo cual se realizan controles continuos a partir de ratios de análisis establecidos y de tal manera continuar con su operación como una base que permita cumplir metas importantes como son la rentabilidad de la operación, buscar y mantener el liderazgo gracias a la innovación de productos y lograr estabilidad en el tiempo produciendo beneficios a sus socios o socios y a otros participantes.

5.4 Riesgo de Crédito: Nace del efectivo y equivalente de efectivo, así como de la exposición de los créditos a los clientes que no cumplan con las obligaciones adquiridas en un instrumento financiero o contrato suscrito.

Respecto a la exposición de crédito a los clientes la administración mantiene políticas en la concesión de cupos de crédito que minimicen los riesgos de recuperación de crédito.

La empresa mantiene su efectivo en caja e instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

ENTIDAD FINANCIERA	2019	2018
BANCO DEL PICHINCHA C.A.	AAA-/AAA-	AAA-/AAA-

La calificación de Riesgo es tomada de la página virtual de la Superintendencia de Bancos.

A.- ACTIVOS

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los bancos se han revisado las conciliaciones bancarias respectivas y los saldos que reflejan los balances son los valores contables.

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos Nacionales	0	18
Cajas	17	-
	<u>17</u>	<u>18</u>

7.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

- Las cuentas por cobrar se hallan clasificadas en función a su naturaleza y origen, así tenemos que la cuenta clientes se origina por los saldos pendientes de cobro.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes Nacionales	13,982	4,426
	<u>13,982</u>	<u>4,426</u>

*Entre su principal cliente se encuentran una cartera a relacionadas por US \$ 13,982 a Corporación Azende S.A. por arriendos.

8.- ACTIVO BIOLÓGICO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Plantas Vivas	66,210	66,210
	<u>66,210</u>	<u>66,210</u>

Se registra un valor por US \$ 66,210 por cañadulzales que no ha tenido movimiento, no se ha determinado su valor razonable.

Se debe tomar en cuenta que este rubro corresponde a plantas vivas cuyo ciclo de transformación es de corto plazo.

9.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Iva		335
Retenciones en la Fuente	4,080	5,340
Retenciones Periodos Anteriores	24,244	40,403
	<u>28,324</u>	<u>46,078</u>

10.- OTROS POR COBRAR

- Valores por cobrar a relacionados y empleados:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Empleados	50	1,854
Relacionados *	1,283,293	1,241,826
	<u>1,283,343</u>	<u>1,243,680</u>

11.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Anticipados	28,000	29,736
	<u>28,000</u>	<u>29,736</u>

No se ha liquidado un anticipo a la empresa Mahavkaiv ni se han registrados indicios de deterioro.

12.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

- Propiedad planta y equipo, intangibles

Los movimientos que se realizaron en el año es el siguiente:

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	Saldos Dcbre 31/18	Adiciones	Bajas o Ventas	Saldos Dcbre 31/19	Incrementos y/o Disminuc.
a.- Al Costo					
Terrenos	616,665	53,807		670,471	53,807
Edificios Restauración	172,368			172,368	0
Edificios	407,810			407,810	0
Maquinaria y Equipos	630			630	0
	1,197,473	53,807	0	1,251,280	53,807
b.- Depreciaciones					
Edificios	141,876			162,144	20,268
Maquinaria y Equipos	441			504	63
	142,317	0	0	162,648	20,331
	1,055,156			1,088,632	

13.- INVERSIONES

La empresa mantiene Inversiones en Radio Sunny Cia. Ltda. por un total de 696 participaciones representando el 87% de su capital por un valor de US\$ 168,496.

EMPRESA	% PART.	2019	2018	VARIACION	RELACION	ACTIVIDAD
Radio Sunny Cia. Ltda.	87%	168,496	168,496	-	Subsidiaria	Radiodifusión
		168,496	168,496	-		

La empresa al 31 de diciembre del 2019 no ha realizado ajuste de sus inversiones.

	2019	2018
Saldo Inical	168,496	168,496
Ajustes por VPP		
	168,496	168,496

B.- PASIVOS

14.- CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Este rubro está constituido así:

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sobregiros Bancarios contables	4,409	51,950
Obligaciones Tributarias	171	47
Beneficios Corrientes a Empleados	42,746	8,655
Otras cuentas por pagar	245,181	244,735
Provisiones Corrientes	123,450	250
	<u>415,957</u>	<u>305,637</u>

- Sobregiros contables por valores girados, pero no entregados a sus proveedores.

- Obligaciones Tributarias

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Imp. Por pagar	171	47
	<u>171</u>	<u>47</u>

- Beneficios empleados

Sueldos y Beneficios Sociales por Pagar, representa los sueldos pendientes de pago, así como las provisiones que realiza la Empresa para cumplir con las obligaciones laborales a sus empleados.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos por pagar	39,359	5,702
Beneficios Sociales	3,387	2,762
less por pagar		191
	<u>42,746</u>	<u>8,655</u>

- Otras cuentas por pagar y provisiones corrientes

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relacionados		5,694
Otros	217,964	211,823
Anticipo Clientes	123,450	250
Dividendos por pagar	27,217	27,217
	<u>368,631</u>	<u>244,985</u>

15.- NO CORRIENTE

La empresa registra un valor de US \$ 1,222,523 que se origina por un contrato de subrogación de deuda entre el Tahual (como subrogante), Subrogados el Sr. Juan Carlos Crespo Moreno,

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Sra. Irina Crespo Moreno, Sra. Nathalie Crespo Moreno, Sra. Myrian Moreno López, Beneficiario la empresa Azende Logistics Azendelog Cia Ltda.

C.- PATRIMONIO

16.- CAPITAL SOCIAL

El Capital Suscrito y Pagado a diciembre 31 del 2019 está constituido por 1,000.00 participaciones con un valor nominal de U.S.\$ 1.00 cada una.

El Capital Social de la Empresa, mantiene la siguiente composición:

SOCIOS	DOMICILIO	CAPITAL	%
Crespo Moreno Irina	ECUADOR	260.00	26.00%
Crespo Moreno Juan Carlos	ECUADOR	260.00	26.00%
Crespo Moreno Nathalie	ECUADOR	260.00	26.00%
Moreno Lopez Miriam Alicia	ECUADOR	220.00	22.00%
		<u>1,000.00</u>	<u>100%</u>

- Reserva Legal, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, obligatoriamente se deberá segregar anualmente de las utilidades líquidas obtenidas el 5% para Reserva Legal, hasta que represente el 20% del capital suscrito y pagado de la Compañía. La misma se podrá utilizar únicamente para capitalización y no estará a disposición de los Socios.
- Reserva Facultativa, de conformidad con lo que dispone la legislación societaria vigente la cual permite constituir reservas especiales o de libre disposición en porcentajes y para objetivos establecidos en el Estatuto Social o mediante Junta General de Socios.
- Aportes para futuras capitalizaciones valores entregados por parte de socios los cuales serán destinados para futuros aumentos de capital.
- Resultados Acumulados: Hacen referencia a valores de resultados de años anteriores.

D.- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

17.- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Empresa genera ingresos según detalle adjunto:

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	2019	2018	VARIACION
Ventas Servicios	51,000	42,703	8,297
Total Ventas	51,000	42,703	8,297

1

8.- GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales de la Compañía en el año 2019 son los siguientes:

	2019	2018	VARIACION
Sueldos Y Beneficios Sociales	30,484	59,041	-28,557
Polizas De Seguros Contratadas	973	1,931	-958
Depreciaciones Y Amortizaciones	20,331	20,331	-
Varios Gastos Administrativos	50,112	34,956	15,157
ADMINISTRACION	101,901	116,259	-14,358
TOTAL	101,901	116,259	-14,358

19.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES

	INGRESOS			GASTOS	
	2019	2018		2019	2018
Otros	250	2,562	Otros Financieros	256	
	250	2,562		256	0

20.- CALCULO DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA.

El impuesto a la Renta del ejercicio se determinó de la siguiente manera:

RUBROS	2019	2018
Pérdida del Ejercicio	-50,907	-50,907
(+) Gtos. No deducibles locales	43,328	43,312
Pérdida sujeta a amortización	-7,579	-7,595
-Retenciones en la fuente	4,080	4,080
Credito Tributario Años Anteriores	24,244	24,244
Saldo a Favor	28,324	28,324

21.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

29

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Se considera parte relacionada a las personas naturales o sociedades que participen, directa o indirectamente, en la dirección, administración y tienen un control conjunto o influencia significativa.

Las transacciones con partes relacionadas se originan en operaciones que se relacionan con compras y ventas, las que se realizan en condiciones a las realizadas con terceros, al 31 de diciembre del 2019 se encuentran las siguientes transacciones:

21.1 Saldos Cuentas por Cobrar

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Corporación Azende S.A.	4,426	55,828
Transacciones de Financiamiento por Cobrar		
Juan Carlos Crespo	435,488	1,972
Agrocacia	12,995	12,995
Pillcocaja	7,876	7,876
CORRIENTE Lauhat	250	250
Irina Crespo	302,273	
Nathalie Crespo	302,727	
Myriam Moreno	180,218	
	<u>1,246,252</u>	<u>78,921</u>

21.2 Saldos Cuentas por Pagar

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Transacciones de Financiamiento por Pagar		
CORRIENTE Radio Sunny Cia. Ltda.		5,694
Azende Logistics Azendelog	1,218,733	
	<u>1,218,733</u>	<u>5,694</u>

Corresponde a valores entregados para cumplimiento de obligaciones los mismos no generan intereses ni tienen plazo establecido de pago.

21.3 Transacciones que representaron Ingresos (ventas)

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corporación Azende S.A.	42,643	236,304
	<u>42,643</u>	<u>236,304</u>

- Transacciones de ingresos generadas por servicios generados en el periodo.

22.- CONTROL PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2018, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$ 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

23.- EVENTOS SUBSECUENTES

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones “Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas”; y, “Que, mediante “INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID – 19” de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la “declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)”; emite la “declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;”

Así mismo, en concordancia, mediante decreto ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.”.

Dentro de las principales acciones tomadas a la presente fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y reunión excepto para casos específicos.
- Restricción general de circulación de vehículos y personas.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas, nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para los sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, sector exportador y toda su cadena logística, prestación de servicios básicos, provisión de alimentos, provisión de medicinas e insumos médicos, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, servicio consular.

EL TAHUAL CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

Las circunstancias antes descritas han concurrido con otros factores externos, que han provocado una drástica caída en los precios del barril del petróleo, principal fuente de financiamiento del presupuesto estatal, presupuesto que ha sido elaborado y aprobado con un precio referencial de US\$ 51 por barril, sin embargo, a la fecha del presente informe el precio real se ha visto disminuido.

24.- REVELACIONES

- También cabe acotar que no existen activos y pasivos contingentes que merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019.
- La empresa no se encuentra reportando a la UAFE.
- La administración de la empresa considera que entre noviembre del 2019 y el 03 de marzo fecha en la que se concluye la auditoría no existen hechos posteriores que alteren la presentación de los estados financieros.

EL TAHUAL CIA. LTDA.

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE
ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

EL TAHUAL CIA. LTDA.

PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

A los Socios de

EL TAHUAL Cia. Ltda.

Hemos ejecutado la Auditoría de Cumplimiento con respecto a las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, correspondiente al período de Enero a Diciembre de 2019.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de las normativas dispuestas por los entes de control.

Esta responsabilidad incluye la implementación y mantenimiento de control interno que permita el cumplimiento de los puntos establecidos por los entes de control mediante la aplicación de políticas apropiadas que den una garantía razonable de acuerdo a las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi objetivo es expresar de manera independiente una opinión sobre el cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Nuestra auditoria esta destinada a obtener garantías razonables de que la entidad está cumpliendo con lo establecido por la norma de prevención de lavado de activos aplicando procedimientos para obtener evidencia suficiente y apropiada que fundamente nuestra opinión. Los procedimientos aplicados dependerán del juicio profesional del auditor.

OBJETIVO Y ALCANCE A LA AUDITORIA EXTERNA SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Verificar El Cumplimiento De Las Políticas Y Procedimientos Preventivos Adoptados Por La compañía (Según Art. 34 Del Registro Oficial).

Aplicar los procedimientos mínimos establecidos en la resolución No. SCVS.DNPLA.15.008.

Realizar recomendaciones de mejora al sistema preventivo de la compañía.

EL TAHUAL CIA. LTDA.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NORMAS PARA REPRIMIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, INFORME.

El Auditor Externo Independiente, debe emitir un informe para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de acuerdo a la Resolución SCVS.DNPLA.15.008. Las disposiciones para los Auditores externos contemplada en el Art. 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamientos del Terrorismo y otros Delitos, expedidas mediante Resolución No. SCV.DSC.14.009, de 30 de junio de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014, y el Art. 37, Sección VIII Definición, Gestión, Control y Aplicaciones de los Mecanismos de Prevención, Capítulo VIII Normas para reprimir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos, Títulos VII Disposiciones Generales, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

Análisis realizado, sobre cumplimientos:

Oficial de Cumplimiento: La empresa no mantiene un oficial de cumplimiento.

Representante Legal: Crespo Moreno Irina.

Ruc: 0190106268001

CRITERIOS IDENTIFICADOS

1. Revisión Manual de Cumplimiento sobre normas de prevención de lavado de Activos.

La empresa no se encuentra reportando al ente de control

2. Revisión Nombramientos y Funciones de Oficial de Cumplimiento

La empresa no se encuentra reportando al ente de control

3. Revisión de diligenciamiento de políticas por parte de la empresa.

La empresa no se encuentra reportando al ente de control

4. Seleccionar Aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a) CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN MENSUAL DE LAS OPERACIONES O TRANSACCIONES, INDIVIDUALES O CONJUNTAS, CUYOS MONTOS SEAN IGUALES O SUPEREN EL UMBRAL LEGAL (US\$ 10.000) ORIGINADAS EN LOS PAGOS EFECTUADOS POR LOS CLIENTES DE LA COMPAÑÍA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DEFINIDOS EN LA ESTRUCTURA DE REPORTE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (UAFE).

EL TAHUAL CIA. LTDA.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

La empresa no se encuentra reportando al ente de control.

- b) SOLICITAR PROCEDIMIENTOS DE REPORTE MENSUAL ENVIADO POR LA COMPAÑÍA A LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (UAFE) EN LOS MESES ESCOGIDOS PARA LA MUESTRA.

La empresa no se encuentra reportando al ente de control.

- c) COTEJAR QUE LOS CLIENTES QUE SUPERARON EL UMBRAR LEGAL HAN SIDO REPORTADOS A LA UAFE EN EL MES CORRESPONDIENTE.

La empresa no se encuentra reportando al ente de control.

- d) PARA CADA UNOS DE LOS MESES SELECCIONADOS, TOMAR ALEATORIAMENTE EL 5% DE LOS CLIENTES PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE DEBIDA DILIGENCIA CONFORME LO REQUERIDO EN LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE.

La empresa no se encuentra reportando al ente de control.

- 5. **Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.**

La empresa no se encuentra reportando al ente de control.

- 6. **Verificar La Existencia De La Matriz De Riesgo, y su metodología así Como La Documentación De Soporte De Su Aplicación Como Herramienta De Mitigación De Posibles Procesos De Delito De Lavado De Activos.**

La empresa no se encuentra reportando al ente de control.

EL TAHUAL CIA. LTDA.

PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS POR AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONCLUSION

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, se considera que la empresa no ha cumplido con las normas de prevención de lavado de activos en todos los aspectos significativos establecidos en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020, publicado en el registro oficial No. 96 con fecha de 9 de diciembre de 2019, que expide el Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la empresa obtener código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico, designar un Oficial de Cumplimiento capacitado que realice un manual de cumplimiento para la empresa y presente a la Unidad de Análisis Financiero la información requerida de manera mensual y anual.

Cuenca, 15 de marzo del 2020

Atentamente.

AUDYASTRI COMPANY CIA. LTDA.

RNAE-1202

C.P.A. Paola Campoverde

Socio.